

AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE

ANUNCIO de 25 de mayo de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Se hace público el siguiente nombramiento:

Nombre y apellidos: Domingo Hernández Moreno.

D.N.I. N.º: 76.105.457-K.

Denominación: Auxiliar Administrativo de Administración General.

Escala: Administración General.

Subescala: Auxiliar Administrativo.

Funcionario de carrera de la plantilla de este Ayuntamiento.

El nombramiento se ha realizado mediante Resolución de Alcaldía de fecha 23 de mayo de 2007, una vez concluido el proceso selectivo establecido al efecto.

Cuacos de Yuste, a 25 de mayo de 2007. El Alcalde, MARÍN PÉREZ PÉREZ.

AYUNTAMIENTO DE HERVÁS

ANUNCIO de 23 de mayo de 2007 por el que se hace pública la convocatoria, mediante oposición libre, de dos plazas de Agentes de la Policía Local.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, núm. 99 de fecha 23 de mayo de 2007, se publican las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Agente de Policía Local vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y lugares indicados en las Bases que regulan el proceso selectivo.

Hervás, a 23 de mayo de 2007. El Alcalde, J. ENRIQUE RIBES PELLICER.

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

EDICTO de 24 de mayo de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 4 del Plan General Municipal.

En sesión de fecha 25.04.07 el Pleno de este Ayuntamiento aprobó inicialmente expediente de modificaciones puntuales número 4 del Plan General Municipal de Olivenza, consistente en Redelimitación y Reordenación de Suelo Urbano No Consolidado, Unidad de Actuación SD-I zona Suroeste de Santo Domingo de Guzmán, Olivenza.

De conformidad con lo establecido por el artículo 77.2 de la ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura, se somete dicho expediente a información pública en horario de oficina, por plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el B.O.P., D.O.E. y Diario "Hoy" de Badajoz, según corresponda.

Olivenza, a 24 de mayo de 2007. El Alcalde, RAMÓN ROCHA MAQUEDA.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

ANUNCIO de 15 de mayo de 2007 por el que se hace pública la convocatoria, mediante concurso por movilidad, de tres plazas de Agentes de la Policía Local.

En los Boletines Oficiales de la Provincia, que a continuación se relacionan, se han publicado íntegramente las Bases y dos correcciones de errores, para cubrir en propiedad 3 plazas de Agentes de la Policía, vacantes en la Plantilla Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia

— B.O.P. n.º 58, de 22 de marzo de 2007.

- Bases para cubrir mediante el Sistema de Concurso por Movilidad de 3 plazas de Agentes de la Policía (Funcionario de Carrera), pertenecientes al Grupo C, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares, Denominación Policía Local; vacantes en la plantilla municipal y correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2006.

— B.O.P. n.º 73, de 16 de abril de 2007.

- Corrección de error advertido en el Apartado segundo, punto E (Requisitos de los aspirantes) de las Bases de la convocatoria.

— B.O.P. n.º 92, de 14 de mayo de 2007.

- Modificación del Apartado segundo, punto B (Requisitos de los aspirantes) de las Bases de la convocatoria; e introducción de un nuevo punto H.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Plasencia, a 15 de mayo de 2007. La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA REINA

ANUNCIO de 23 de mayo de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de mayo de 2007, de conformidad con la propuesta que le fue elevada por el Tribunal Calificador designado al efecto, ha sido nombrado funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, Grupo C, Don Francisco Sánchez Carreira, con D.N.I. n.º 76.243.936-V.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Puebla de la Reina, a 23 de mayo de 2007. La Secretaria-Interventora, PAULA CADENAS VIEJO.

AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA

ANUNCIO de 3 de abril de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 3 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.

Se ha aprobado inicialmente por este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 29 de marzo de 2007, el proyecto de Modificación Puntual n.º 3 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Saucedilla (P.D.S.U.), redactado por Thuban, S.L. (Arquitecto D. Antonio Antequera Regalado), que consta de 22 folios y plano n.º 1, además de la Evaluación de Impacto Ambiental, que consta de 13 folios.

La modificación de este proyecto de Modificación Puntual n.º 3, del P.D.S.U. vigente de Saucedilla consiste en:

La reclasificación de unos terrenos de Suelo No Urbanizable a Suelo Urbanizable y su posterior gestión como Sector autónomo de carácter turístico y ocupación estacional.

Los terrenos se sitúan al Oeste del casco urbano de Saucedilla del que se separa 3,5 km en línea recta, en un paraje denominado "El Chaparral", a la que se accede desde la carretera de Serrejón a Casatejada CCV-53. Tienen una forma irregular, con el lindero Norte formado por circunferencias perfectas fruto de la segregación de la parte regada por pivots giratorios, el resto de linderos son completamente irregulares. La Superficie total del solar es de 548,89 has. (5.488.890 m²).

En la documentación gráfica adjunta a este proyecto se localiza el territorio de actuación y su situación respecto al casco urbano de Saucedilla.

Se expone al público al objeto de que en el plazo de un mes se puedan por los interesados examinar la documentación correspondiente y formularse las sugerencias y alegaciones que se estimen oportunas.

Saucedilla, a 3 de abril de 2007. El Alcalde Pte., URBANO GARCÍA DÍAZ.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

EDICTO de 21 de mayo de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, para la incorporación de suelo urbano industrial al sitio del antiguo campo de fútbol en carretera de Gijón-Sevilla.

El Pleno de la Corporación, en su sesión celebrada con fecha 10 de mayo de 2007, adoptó el acuerdo de Aprobar inicialmente la modificación puntual de la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villafranca de los Barros, según memoria técnica suscrita por la Oficina Técnica municipal y Secretaría General de fecha 9 de mayo de 2007, relativa a modificación de las NN.SS. de Planeamiento para la incorporación de suelo urbano industrial al sitio antiguo campo de fútbol en ctra. Gijón-Sevilla".